



**INFORME PROPUESTA PUBLICA N°4482-9-LE24**  
**"CONTRATO SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CAMIONETAS MINIBUSES Y BUSES PARA DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE AÑO 2024 "**

En Dalcahue a 26 de febrero del 2024, en la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se evaluaron las ofertas presentadas, a través del portal de mercado público, de los siguientes oferentes:

Presento su oferta los siguientes proveedores:

OFERTA N°	RAZÓN SOCIAL	RUT	VALOR NETO
1	ELBA DE LOURDES BARRIA OYARZUN		\$1.950.000.-
2	JAVIER ERNESTO VILLEGAS CARDENAS		\$ 3.505.000.-
3	HARRY ROLANDO CARRIL ZUÑIGA		\$23.516.000.-
4	TRANSPORTE JONATHAN RIGOBERTO VARNET CARDENAS E.I.R.L	76.786.349-4	\$21.061.000.-
5	QUEILEN BUS LIMITADA	79.904.570-2	\$18.020.000.-
6	TRANSPORTES CRISTOBAL SPA	77.413.857-9	\$17.190.000.-

**Considerando que:**

1. Que el oferente Elba de Lourdes Barria Oyarzun no adjuntan en su oferta los documentos mínimos solicitados según lo señalado en el punto 5.3.1 de las bases administrativas, por lo que su oferta no es evaluada.
2. Se evaluó según los criterios de empate a las líneas 3-4-9-12-17-25-33-54-57-61-73-74-81-90-92-93-95-100-101-107-109.

**3.- Que los criterios de evaluación estipulados en la licitación son los siguientes:**

<b>Precio</b>	30%	Aplicado a los oferentes que presenten el menor valor económico. A los demás oferentes se le aplicará la regla de tres inversas: Oferta menor precio*30/Oferta a Evaluar.
<b>Calidad Técnica de los Bienes y Servicios</b>	20%	Camioneta/Buses/Minibuses del año 2016 en adelante, se le aplicará un 20% Camioneta/buses/Minibuses inferiores al año 2016, se le aplicará un 5%
<b>Cumplimiento de requisitos</b>	20%	Aplicable a la oferta que entregue, al momento de la apertura, la totalidad de los documentos requeridos se otorgará un 20%. A los que lo entreguen a través del foro inverso un 5% y Aquellas ofertas que no contengan lo estipulado no se les evaluará.




<b>Entrega del servicio</b>	30%	A los oferentes que tengan disponibilidad inmediata al momento de solicitar el transporte se la aplicara un 30%, a los oferentes se los evaluara de la siguiente forma: De 2 a 5 días de aviso: 5% De 6 a más días de aviso: 0%
-----------------------------	-----	---

4.- Que, efectuada la revisión y evaluación, la Ilustre Municipalidad de Dalcahue propone realizar la adjudicación a los siguientes oferentes que a continuación se detalla por obtener el mayor porcentaje en los criterios de evaluación, según cuadro comparativo que se adjunta.

Oferentes adjudicados:

<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>RUT</b>	<b>LINEA ADJUDICADA</b>
JAVIER ERNESTO VILLEGAS CARDENAS	[REDACTED]	2-4-5-6-37-38-39-40-41-42-43- 44-45-46-47-48-49-50-51-52-53- 54-56-63-64-69-70
TRANSPORTE JONATHAN RIGOBERTO VARNET CARDENAS E.I.R.L	76.786.349-4	13-14-15-16-19-20-24-29-34-35- 55-65-66-71-91-97-98-99-100- 107-108-109-110
QUEILEN BUS LIMITADA	79.904.570-2	10-11-18-21-26-27-30-31-36-67- 68-72-75-76-77-78-79-80-82-83- 84-85-88-94-103-104-105-113
TRANSPORTES CRISTOBAL SPA	77.413.857-9	1-3-7-8-9-12-17-22-23-25-32- 33-57-58-60-61-62-73-74-81-86- 87-89-90-92-93-95-96-101-102- 106-111-112-114



  
**Paola Maldonado Maldonado**  
**Administradora(S) Municipal**  
**Ilustre Municipalidad de Dalcahue**